

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—DOMINGO 14 DE JULIO DE 1901.—NUM. 2.702.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Badajoz, 15 días trimeses
—Año anual
Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º. No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

AGUAS DE PUERTOLLANO

(Provincia de Ciudad Real).
Aguas bicarbonatadas, ferruginosas y ácido-carbonicas.

Estas aguas son especialísimas para las enfermedades atónicas, gastralgias, gastritis crónicas y para los infartos del hígado y del bazo. Curan radica mente la anemia, elolor-anemia, debilidad general, linfatisimo, diabetes y polisarcia.

Medio de comunicación: Puertollano tiene estación férrea en la línea de Ciudad Real a Badajoz y linda el pueblo con la misma estación. Desde Badajoz se halla la misma estación. Desde Badajoz se halla el viaje en ocho horas sin trasbordos ni molestias para el viajero. Existen dos grandes hoteles: el de Adolfo Rodríguez, calle Calzada, 11 y el de José Fernández, Plaza de la Constitución. Hay además gran número de casa de huéspedes, donde el bañista tiene económico y esmerado trato.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Para más detalles dirigirse al administrador de estas aguas D. Juan de Dios López.



Desde París: El Congreso de mineros. — Más sobre el Gustavo Zede.

En la Bolsa del Trabajo empezaron ayer las sesiones del Comité federal nacional de mineros franceses, bajo la presidencia del Sr. Joucaviel, uno de los delegados de la federación del Sur.

Después de la aprobación de las actas de las sesiones del Comité federal, correspondientes a los días 5 y 6 de mayo último y después del escrutinio de una numerosa correspondencia concerniente a la publicación del periódico corporativo de mineros, el Comité adoptó la resolución siguiente:

El periódico empezará a publicarse desde la primera quincena de Septiembre próximo: tendrá por título "El Obrero minero," órgano de la federación nacional.

Los originales deberán entregarse lo más tarde el 30 de cada mes; la administración del periódico correrá a cargo de la Junta de la federación, a la cual queda agregado Monsieur Girardet, delegado del Loire; M. Cotté es nombrado secretario de la redacción.

El Comité acordó luego hacer la declaración de principios que luego se expresará.

Esto ocurrió en la sesión de la mañana. Reunido otra vez por la tarde, el Comité estudió las medidas que conviene tomar en vista del referéndum. Esta segunda sesión fue mucho más movida que la primera, merced a la cuestión tratada y a los intereses que ponía en juego.

M. Merzet mostrósse partidario de un referéndum que preceda siempre a la declaración de huelga y pidió que se haga una activa propaganda en este sentido, a fin de que los que titubean, se decidan a emitir su opinión.

Basándose en los acuerdos tomados en el congreso de Lens, M. Buvat propuso que la consulta de los mineros se lleve a efecto lo más pronto posible, y que, sea cual fuere

el resultado se someta todo el mundo al acuerdo de la mayoría.

El integro mantenimiento de la resolución tomada en los días 5 y 6 de Mayo último por el Comité federal, encontró en los Sres. Joucaviel, Bexant y Evrard resueltos partidarios.

El delegado de la federación del Paso-de-Calé, explicó, además, extensamente a sus camaradas el mandato que recibieron de su sindicato acerca de este particular y acerca de la huelga general.

El Congreso aprobó por unanimidad la resolución siguiente:

Después de las explicaciones de una y otra parte, el Comité federal nacional mantiene integramente el acuerdo tomado por él en las sesiones de los días 5 y 6 de Mayo último, por lo que respecta al referéndum, puesto que se halla conforme en absoluto con las decisiones del congreso de Lens, cuyo texto es como sigue:

"El comité, inspirándose en las resoluciones del congreso de medidas que estimen particularmente más propias para llegar a este resultado."

Después de este voto y de las explicaciones dadas por los Sres. Cotte y Joucaviel, el comité acordó que continuaría sus sesiones en la Bolsa central del trabajo, a las nueve de la mañana, juntamente con los delegados de las demás federaciones corporativas y los del grupo socialista.

Lens en lo concerniente al establecimiento del referéndum sobre las reivindicaciones generales de los mineros de Francia, piensa que es indispensable que este referéndum tenga efecto dentro del plazo concedido al gobierno:

"Que el resultado oficial sea conocido en el local de la junta de la federación lo más tarde el 1.º de Octubre próximo:

"Por consiguiente recomienda las organizaciones y las localidades mineras a tomarlas.

El Gustavo Zede acaba de realizar en Marsella otra proeza; parecida a la que verificó hace pocos días en Ajaccio.

Llegó a las once del día al puerto viejo de Marsella, sin haber sido avistado por nadie ni señalado por ningún práctico ni vigía. El vapor de los semáforos, "El Centinela," salió al encuentro del "Útil," sin notar que el submarino, hacía ruta entre los dos sumergidos.

De esta manera ganó el puerto y fondeó en el muelle de la Fraternidad, en medio de otros buques, sin dejar ver más que una diminuta bandera tricolor, que señaló su presencia.

Esto prueba los servicios que en tiempo de guerra puede prestar este submarino, que tanto está llamando la atención.

P. N.

10 Julio de 1901.

Véase en segunda plana el anuncio insecicida Gomar.

DOLOROSA

Está sola Margarita, la zagala más hermosa del lugar; tiene penas, de sus ojos sale el llanto a borbotones sin cesar.

Quiere a un hombre miserable que ofrecióle los tesoros de su amor y ahora olvida sus promesas. ¡Margarita es hoy la estatua del Dolor!

La pradera luce al viva sus encantos infinitos; El Placer sonriendo en las corolas de las flores, vuelve presto a renacer.

Ya la noche con sus dudas, de la tierra los ensueños alejó, ya el gran Febo por los mundos sus divinos resplandores esparció.

De su vida la ventura vuelve el pájaro en sus trinos a cantar y las flores y las auras otra vez pueden su dicha disfrutar.

El ambiente perfumado lleva al alma las delicias del vivir.

¡Margarita en tanto gime, tiene un triste desengaño que sufrir!

Es el mundo tan hermoso que ella adora al mundo entero con pasión!

¡mas la dicha de este mundo se la niega a su infelice corazón!

Hoy las flores que ella mira se entristecen y se arrugan;

Margarita no vé entre los colores, sólo sombras ven sus ojos ya sin fel...

Ya las aves no le cuentan sus amores venturosos; al trinar, ¡pobres pájaros, parecen que no pueden ya la vida soportar!

Ruge el viento huracanado, ya la brisa no la besa... ¡la olvidó, como el hombre miserable que un amor puro y sincero le ofreció!

Tiene el cielo siempre nubes y hasta el aire que en su pecho viene a entrar, quema artero sus entrañas y parece que le impide respirar.

El maldito desengaño seca y mata los places del Amor.

Escuchadlo, hombres perjuros: Margarita es hoy la estatua del Dolor.

ONOFRE GONZÁLEZ QUIJANO.

Datos curiosos (véase 4.ª plana.)

LA NOBLEZA

Planta indígena de inextinguibles matices en esta Patria nuestra. Sembrada por la Providencia, cultivada por la honradez y regada por la virtud.

La planta de la nobleza es tan antigua como nuestra tierra, siendo por esto proverbial su nombre en nuestra raza.

JUAN RUIZ DEL VALLE.

Teniendo por cuna la naturaleza y por ambiente la atmósfera que respiramos, ha sido por todos buscada y por todos admirados sus hermosos y frescos pétalos. Sus estambres y pistilos siempre bañados por el néctar de la probidad, han dado frutos de inestimable precio y de sin igual sabor. Sus timbres de gloria y de hidalguía no están escritos en viejos pergaminos ni en arcaicos lienzos; se encuentran esculpidos en todas las páginas de nuestra historia y en todas las hojas de nuestras leyendas populares.

Planta de tanta belleza como estimación, no podía ser indiferente a la humanidad: la mano del hombre tenía que cogerla de su macetero natural, para cuidarla en su casa y así procurar su fomento y conservación. Tenía que servirle de escudo a sus acciones, de emblema a sus deseos y de emulación y estímulo a sus actos y enseñanzas.

Planta tan gallarda y de flores tan encantadoras tenía que cogerse por la mano del hombre para embellecer su hogar y para embalsamar su ambiente. Con sus flores se han tegido las coronas más preciadas y los ramos más vistosos y seductores. Ellas, han ceñido las frentes más serenas, han engrandecido los lauros más brillantes y han honrado con su hermosura la mano del pobre como la mano del potentado. Como planta sembrada por la Providencia se han visto y se ven sus gallardas corolas en los humildes aduares y en los artesonados palacios.

Planta tan codiciada como envidiada háse visto amenazada de continuo y se vé, por la mano del cálculo y de la corrupción. Sus golpes no han hecho mella en sus tallos ni en sus raíces. Los especuladores de oficio la han expuesto en los mercados públicos para su tasa y venta. No ha habido perito que la tase, ni moneda que la alcance. Sólo admite esta planta en los Centros sociales la operación del cambio, por aquello de nobleza obliga. Es refractaria, pues, a toda transacción de compra y venta.

Tal es su arraigo y es tal su apego al terreno donde nace y vive que nada es bastante a hacerle cambiar de forma y fondo. Ni las brisas más sutiles, ni los huracanes más violentos, consiguen cimbrar sus tallos ni inclinar su ramas.

Revoluciones cosmológicas unas y sociales otras, han arrastrado en sus corrientes a otros países semillas algunas de tan venerada planta, ostentándose allí también con su natural y gentil donaire, pero como planta exótica. Nada de esto ha sido bastante a disminuir su importancia y arraigo en nuestro suelo.

Hagamos cuanto sea dable por su cultivo y conservación, pues la planta de la nobleza es la que más adorna y más encanta en los vergeles del honor, del trabajo y de la virtud. Su cultivo y propagación es el mejor distintivo de grandeza que pueden ostentar las sociedades modernas en sus movimientos de regeneración.

LA CUNA BLANCA

Tengo en mi alcoba, cerca, muy cerca junto a mi cama una cunita donde mi niño duerme y descansa.

Cuando me acerco, cuando lo miro cuando mi alma busca sus besos, por mis mejillas ruedan las lágrimas.

Aquellas cintas, aquellas telas aquellas gasas que unas le abrigan y otras le cubren todas tan blancas...

¿Serán, Dios mio, lecho de un ángel de mi esperanza?

No sé que tiene la pobre cuna junto a mi cama.

Cuando la miro, cuando me acerco cuando mi alma busca del niño los puros besos, cintas y gasas

las que le abrigan, las que le cubren tiene recuerdos de una mortaja.

Bianca es la cuna, su rostro blanco, como sus alas...

Cierro mis ojos y lloro y veo como la cuna su tumba blanca.

A. CAZABAN.



Desde La Haba.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi querido amigo: Pocas novedades ofrece el mercado, exceptuando el de habas que se cotiza a diez pesetas fanega, no cesando la demanda. Todo lo demás permanece en calma, sobre todo la lana de la que aun no se ha vendido ni una sola pila.

La enfermedad gripe, se ha desarrollado en este pueblo, de una manera tan intensa, que son muy contadas las casas donde no haya algún atacado, si bien los caracteres con que se presenta no revisten afortunadamente gravedad hasta la fecha; pero esto no obsta para que la población deje de estar justamente preocupada.

Haciéndome eco de los Maestros de esta región que seguramente serán los de toda la provincia, ruego a V. Sr. Director, en nombre propio, y de los demás, que por medio de las columnas de su ilustrado y popular periódico, llame la atención del Sr. Delegado de Hacienda interesando de tan digno funcionario la mayor actividad en las liquidaciones y pago del trimestre por obligaciones de primera enseñanza que venció en fin del mes anterior; porque si siempre es de imperiosa necesidad, una diligencia suma es la bonificación de aquellas sagradas atenciones, no puede ponerse en duda que en la estación presente lo es doblemente, habida consideración a la necesidad que tienen los Maestros de ausentarse (lo mismo que Habilitados) de sus respectivas localidades para pasar las vacaciones, unos al lado de sus familias, otros buscando alivio a cutáneas dolencias, y descanso al trabajo del curso escolar que finaliza dentro de breves días.

Creo los que, por mi conducto, elevan a V. este ruego, que no será estéril, confiados en la habitual benevolencia y amabilidad que le caracteriza, y al mucho interés que le inspira todo cuanto se relaciona con la enseñanza y los encargados de difundirla.

Y ya que de enseñanza se trata, no terminaré esta materia sin tributarle mi más entusiasta aplauso al

Noticias Generales

dignísimo Secretario de la Junta provincial, y querido amigo D. Antonio Chorot, por el luminoso y acertado informe que ha dado al cuestionario de pagos, si bien creo que desgraciadamente todo será inútil y que el *Correo de Extremadura* acertó en sus pronósticos.

—Procedentes del Colegio establecido en Guareña, han regresado a ésta para pasar el periodo de vacaciones, las simpáticas niñas, hijas del rico propietario de ésta D. Manuel Morillo Velarde y Solo de Zaldivar. San bien venidas.

—También ha permanecido en ésta al lado de su hermano D. Antonio, el M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral de Coria D. León Aguado y Palma.

También regresó de su excursión a Madrid, la Excmo. Sra. Condesa de Orellana, y en breve saldrá para Mondariz.

—Igualmente se encuentra en esta al lado de su familia el ilustrado y virtuoso Sacerdote D. Justo Velardos y Parejo.

Hasta la próxima se despide de usted su buen amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Julio 11 de 1901.

LANGOSTICIDAS

Langosticida Gomar núm. 1 (inflamable).—Fue ensayado en la campaña del año anterior, mereciendo la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura don Rafael Gasset, é informado favorablemente por el ingeniero, director de los trabajos de extinción en el distrito de Almadén (Ciudad Real), D. Jacinto Ruiz Pérez, quien lo declaró superior a la gasolina. Su fuego es de mayor duración que todos los demás inflamables conocidos; es más económico y posee la APARIBILIDAD ventaja de matar la langosta por contacto.

Precio de la caja de 32 litros, puesto en la estación del ferrocarril de Castuera, 25 pesetas.

Langosticida Gomar núm. 2 (no inflamable).—Mata instantáneamente; es aplicable en toda clase de aparatos. No sólo no afecta a las personas ni a los animales, sino que por sus componentes, favorece el desarrollo del *áloe orgánico* de la langosta, convirtiéndola en excelente abono. Este año se han visto confirmados los beneficiosos resultados obtenidos en los terrenos donde se aplicó este notable insecticida la campaña anterior.

Es susceptible de mezclarse en varios volúmenes de agua, haciéndolo así muy económico, y si en estas condiciones se usa en los aparatos Gomar, se comprenden fácilmente que no cabe mayor economía. Por esto le recomendamos con mayor interés a los agricultores.

Precio de la caja de 34 kilos, puesto en la estación del ferrocarril de Castuera, 22 p-setas.

Pa a ped dos de langosticidas y aparatos, dirigirse al inventor, Francisco M. Gomar, Castuera.

NOTA. A todo pedido se acompañarán instrucciones claras y precisas para el mejor resultado y eficacia de las langosticidas Gomar.

OTRA. Debo advertir a los agricultores que no se dejen alucinar por los pomposos anuncios y reclamos de insecticidas, que siendo de elevado precio, pretenden destruir este efecto mediante la recomendación de que son susceptibles de mezclarse en un considerable número de partes de agua. Lo averiguado de tales ofrecimientos demuestra la ignorancia de sus autores en esta clase de trabajos; pues siendo muchas las circunstancias que median, únicamente sobre el terreno, es donde el operador mejor que nadie ve los resultados y puede evitar fracasos, como los obtenidos en anteriores campañas, por no tener presente que el día a día, el terreno, el desarrollo del insecto y otra porción de causas que no se ocultan en el sitio y momento de los trabajos influyen mucho en la forma de aplicarse y concentrar y disolver los líquidos insecticidas. Estos generalmente deben reunir condiciones y propiedades que guarden armónica relación no sólo con la vida, naturaleza y costumbres de la langosta, sino con la condición de los terrenos y hasta de la estación y época misma en que se hacen los trabajos.

La práctica de muchos años en el empleo de los líquidos insecticidas, me ha convencido de que no todos ellos son fácilmente prácticos. Por eso de los productos Gomar concienzuda y especialmente elaborados para destruir la langosta, se garantizan los resultados en toda época y en todo lugar en que sean aplicados.

Lonja de "La Estrella,"

Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador).

Torreación diaria de café, el público puede encontrarlo caliente a todas horas de despacho ya sea en grano o molido.

Esmerado tueste por método especial. 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus

café sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados a esta aromática bebida lo prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracillo y Puerto Rico a 6 pesetas kilo.

No hay calenturas, tercianas, cuartanas, etc., por muy rebeldes que hayan sido a toda clase de procedimientos que resistan a la primera toma de las célebres **Fildoras antifebrífugas de Rich-rd**, caja 2'50 ptas. Farmacia del autor Ricardo Camacho, única de primera clase de Badajoz.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento que es en disputa el más fresco y cómodo de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka traído directamente en cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más baratos que en ninguna otra parte.

La *escrúpula herpes, enfermedades de la piel y nerviosas* se curan con el uso de las aguas *clorurada sódico sulfurosas* del balneario de San Telmo (Jer-z de la Frontera)

Únicamente con el consumo diario de Tropón se puede adquirir la certeza absoluta de conservar siempre en buen estado la salud y las fuerzas.

Madrid 13—17'45.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior . . .	71'85	0'20	"
Ex erior . . .	79'0	"	"
Amortizable al 4'0	0'00	"	"
Cubas viejas . . .	0'00	"	"
Cubas 1'800 . . .	71'50	0'30	"
Banco de España . . .	483'00	"	"
Tabacos . . .	392'00	"	"
Aduanas . . .	108'00	"	"
Filipinas . . .	0'00	"	"
Amortizable al 5'0	94'10	0'65	"
Cédulas del Banco . . .	"	"	"
Hipotecario al 5'0	104'25	"	"
CAMBIOS.			
Londres.—Libras . . .	0'00	"	"
París.—Francos . . .	87'25	"	0'85

La cuestión de las aguas

Sigue engolfado nuestro estimado colega *La Región Extremeña* en su tarea de demostrar las dificultades legales que impiden la realización del proyecto de la Comisión municipal, y pone en su obra tal empeño que no va a quedar disposición alguna, antigua o moderna, que no invoque el colega para acreditar que el expediente que se instruya por el Ayuntamiento será defectuoso.

Expuesta ya nuestra opinión sobre el aspecto legal de este asunto, no hemos de seguir a *La Región Extremeña* por el camino que ha emprendido, porque dando a las disposiciones que *La Región* cita todo el valor que se quiera, nosotros no podemos creer que el Gobierno, después de informado del fondo de la cuestión y de su trascendencia bajo el punto de vista de los intereses de este vecindario, negase la autorización que se pidiera para disponer de las inscripciones aunque el expediente adoleciese de algún defecto de forma. Concesiones de mochísima más importancia han solicitado los Ayuntamientos de Barcelona y Pamplona y otros muchos y el Gobierno las ha otorgado. No insistiremos más sobre este extremo porque hemos dicho ya cuanto teníamos que decir y no queremos cansar inútilmente la atención de nuestros lectores.

Una prueba exige de nosotros *La Región* para reconocer con gusto que nuestro interés por los del Municipio es todo lo sincero que pudiera desearse, y aunque tenemos derecho a que se nos crea por nuestra palabra y por los razonamientos que llevamos expuestos en el curso de esta polémica, queremos llevar nuestra complacencia con *La Región* hasta el extremo de acceder a lo que de nosotros pide para dar crédito a nuestro sincero propósito. El director del *NUEVO DIARIO* está dispuesto a firmar con otros Concejales una proposición encaminada a que se ejecute el acuerdo tomado en 1886 por la Corporación municipal para que se hipoteque el canal a favor del Ayuntamiento por las 500.000 pesetas en que compró los 700 metros cúbicos de agua diarios. ¿Qué más quiere *La Región*? Pero se nos figura que el colega, apesar del minucioso examen de disposiciones legales que está haciendo, no ha tropezado con una muy importante, el Real decreto de 20 de Mayo de 1880, que viene a esto de la hipoteca que *La Región* pide como anillo al dedo, y por cierto tenemos que si hubiese consultado dicho Real decreto, artículo 2.º, regla 3.ª, se le hubieran enfriado todos sus entusiasmos hipotecarios porque, a la verdad, el caso no es para menos.

Puede, en efecto, la Sociedad hipotecar el canal al Ayuntamiento, pero conforme a lo dispuesto en el Real decreto a que aludimos, en relación con la ley hipotecaria, las hipotecas que se constituyan sobre canales u otras obras públicas que se ejecuten en virtud de concesión del Gobierno se cancelarán en el momento en que se declare caducada la concesión sin perjuicio del derecho que expresa el mismo Real decreto. Es decir, que la hipoteca del canal a favor del Ayuntamiento, que suponemos resultaría costosa, no garantiza ningún derecho a la Corporación municipal porque se cancelaría, por ministerio de la ley, en el momento de declararse la caducidad de la concesión, caso a que inevitablemente llegaremos si prevalece el criterio de *La Región* contrario al proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

Si por consecuencia de la caducidad, el Estado tuviera que pagar alguna indemnización, los acreedores hipotecarios tendrían determinados derechos que el decreto en cuestión los reconoce, pero claro es que en tal caso iríamos a parar a la liquidación entre la Sociedad y el Ayuntamiento de que ayer extensamente nos ocupamos, y de esa liquidación no podría resultar en ningún caso nada favorable para el Municipio, según demostramos en nuestro artículo anterior.

¿Qué vamos a resolver con la hipoteca que *La Región Extremeña* pide? El colega se convencerá de que es completamente inútil esa garantía porque el Estado, cuando declare caducada la concesión a la Sociedad "Aguas del Gévora," no tiene por qué respetar ninguna hipoteca: las cancela todas. Y caducada la concesión se acabó el derecho del Ayuntamiento al abastecimiento público que tendría necesidad de adquirir de nuevo de la empresa o particular a quien se otorgase la concesión, que no podría ser ya a perpetuidad porque no lo consiente la legislación vigente.

Hágase cargo *La Región Extremeña* de las razones poderosas en que fundamos nuestra defensa del proyecto del Ayuntamiento, no ya por el cariño que nos inspire un trabajo en el que hemos intervenido directamente, que eso sería lo de menos, sino porque aprobándolo y desarrollándolo en todas sus partes es como únicamente pueden salvarse los intereses municipales y los del vecindario de una verdadera ruina.

Seguirá creyendo el colega que el Ayuntamiento debe permanecer impasible, esperando la caducidad de la concesión, la quiebra de la Sociedad o la entrega del canal a una empresa extranjera? Pues siga adelante con su opinión *La Región Extremeña*, que nosotros nos quedamos con la nuestra, seguros de que el tiempo y los hechos habrán de darnos la razón que hoy nos niega el colega.

Nuestro apreciable colega "*La Unión*," está haciendo gestiones para organizar unos Juegos Florales que se celebrarán en esta Ciudad en el próximo mes de Septiembre.

Aplaudimos la feliz iniciativa del ilustrado colega y nos complacerá mucho que salga airoso de su empresa para la cual ofrecemos gustosos nuestro modesto apoyo.

D. Carlos Rochelt, vecino de Bilbao, ha hecho un registro de doce pertenencias mineras de plomo, descubiertas con el nombre de "San Pedro," en término de Rivera del Fresno.

Ha sido suspendido en sus funciones el agente ejecutivo de la zona de Almendralejo, habiéndosele entregado los valores pendientes de cobro a D. Manuel Palencia Vázquez.

Esta noche habrá bailes, de diez a tres, en los salones del Gimnasio y Cervantes.

Aneche fué obsequiado en el Hotel Garrido por sus compañeros de profesión y varios amigos particulares, con un banquete, el juez municipal de Badajoz D. Galo Ponte Escartín, quien durante los dos años que lleva aquí de residencia se ha conquistado muchas simpatías, por su talento y trato agradabilísimo.

El Sr. Ponte sale mañana para Barcelona, y al dirigirse nosotros el afectuoso saludo de despedida, es nuestro deseo que lleve un recuerdo grato de esta tierra, en la que cuenta muchas afecciones el distinguido abogado y periodista, que alguna vez honró con su firma las columnas de nuestra publicación.

En el tren rápido llegaron ayer el famoso *sugestivador* de toros don Tancredo López y el diestro Joaquín Capa *Capta*, a quienes verán hoy los aficionados en la novillada que se celebra en esta plaza.

Dado el deseo que hay de ver al hombre estatua ejecutar la arriesgada suerte, en que tanta popularidad ha adquirido, es seguro que habrá esta tarde gran concurrencia en la plaza.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica un edicto de la Alcaldía de esta capital, haciendo saber que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado abrir una información pública por el término de ocho días, acerca del importante asunto relacionado con la terminación de las obras del canal del Gévora, que surte de aguas potables a la población, para que todos los vecinos que quieran emitir sus opiniones, lo hagan por escrito ante la Alcaldía en el indicado plazo, a fin de que puedan tenerse en cuenta cuando el referido asunto se someta a la resolución de la Junta municipal de señores asociados.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda municipal en el paseo de San Francisco de diez a doce.

- 1.ª Paso doble de la zarzuela "Jugar con fuego."
- 2.ª Polka "Racontar."—Strobl.
- 3.ª Entre acto et Danse Des Bacchantes.—Gounod.
- 4.ª "Soldaten Lied," tanda de walses.—F. Gungl.
- 5.ª Paso-doble "La amistad,"—L. Martin.

Ha fallecido anteayer en Talavera la Real el Sr. D. Ramón Barrantes, Alcalde y Juez municipal que fué de dicho pueblo donde su muerte ha sido muy sentida.

Hoy sale para los baños de Sobrón el abogado D. Felipe Muriel y Gallardo.

Desde hace seis días se encuentra enfermo el Administrador de Hacienda de esta provincia Sr. Riesco. También está enfermo el Admi-

nistrador principal de Loterías don Manuel Pérez.

Desearnos el pronto restablecimiento de ambos señores.

Han ingresado en la prevención dos mujeres de vida airada por hallarse en la vía pública embriagadas.

A la una de la madrugada de anteayer fué conducido al Hospital un carrero llamado Miguel Beltran, cuyo sugeto se dirigía a una era que posee en el campo de San Roque y parece ser que dicho individuo estuvo momentos antes acompañado de varios amigos y al llegar al referido campo de San Roque tuvo la desgracia de caer del carro por la parte del baral quedando sostenido entre el tendal y la rueda resultando con varias contusiones y heridas.

Ha sido denunciado un sugeto vecino de la calle de Menacho por tener un perro de su propiedad abandonado y sin su correspondiente bozas, abalanzándose dicho animal a los transeúntes causando los sucesos consiguientes.

Registro civil

Días 12 y 13.

Fallecidos.—Felisa Fernández Mata, 17 meses, pedatrofia.—Antonio González Jara, 3 años, sarampión.—Angel Felipe Cordero, 2 meses, fiebre infecciosa.—María Frete San Antonio, 60 años, hemorragia cerebral.

Nacidos.—Juan Crespo Vildres.—Genaro González Talavera.—Miguel López Barril.—Vicenta Muñoz (expósita.)

Casamientos.—Ninguno.

14 de Julio

Domingo VII.—Santos Buenaventura, ob. y dr. Justo, soldado, Focas, mr. Heracles y Cir.—obs.—La Misa y Oficio Divino son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

San Félix, primer obispo de Como, en la misma ciudad fué enviado por el apóstol San Pedro, y ordenado por el mismo obispo de Como, cuya ciudad convirtió a Jesucristo.

15 de Julio

Feria II.—Santos Enrique, emperador y Camilo de Lelis, fr.—La Misa y Oficio Divino son de la octava de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

San Antíoco, médico, en Lebaste, degollado en tiempo del presidente Adriano, y habiendo manado leche de su cabeza en vez de sangre se convirtió a Jesucristo el verdugo llamado Ciriaco, el cual padeció también el martirio.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro a las ocho y media, a las nueve y media Misa conventual y a las dieciséis vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—Continúa a las siete de la tarde en esta parroquia la novena que en obsequio de la Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora del Carmen le consagra anualmente la Hermandad erigida cononicamente en dicha iglesia.

Todas las noches se espondrá Su Divina Majestad siguiéndose la Estación Mayor. el rezo del s-uto Rosario con letanía cantada, el ejercicio de Novena con sermón que predicará esta noche D. Daniel Serano, Coadjutor de Santa María y hermana D. Julian Torrijos, Beneficido de la Santa Iglesia Catedral.

Hernández, profesor del Seminario. Todos los días de Novena habrá Misa rezada a las siete y media para impetrar de Dios el remedio de nuestras necesidades, el de las generales de la Patria y por los cofrades difuntos.

El día 16 se celebrará la Misa de Comunion a las siete de su mañana y a las diez tendrá lugar la función principal con exposición del Santísimo Sacramento estando encajado del panegirico D. Aniano Moreno Mangas, párroco castrense.

Por la tarde se celebrará el ejercicio a la hora de costumbre, dándose la bendición con el Santísimo. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado conce-

BAZAR CAMERANO.
ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
QUE
LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Comas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al

JABON MEDICINAL

"BREA"
marca **"LA GIRALDA"**
cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
Indispensable para niños.
De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

LA MODA INGLESA
Calle Meléndez Valdés, número 17, (antes Granado).
BADAJOS.

Gran establecimiento de sastrería y ropas hechas

Es a casa sigue recibiendo constantemente nuevas remesas de géneros para la presente estación, siendo todos ellos de gustos recientes y elegantes, tanto en precios altos como económicos.

Americanas de alpaca hechas á precios baratos.

LA MODA INGLESA
Meléndez Valdés, núm. 17.
BADAJOS.

Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorrea (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, desconposición armonial de la orina, catarro vexical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues aseptica la orina. Frasco 4 ptas. Por correo 4'50. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardoras, acedías, vómitos, extremidamiento, diarreas, áceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América, Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos orónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

PÍLDORAS MOUSSETTE
*Neuralgias
Jaquica
Ciática*
CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
507

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el **BAZAR DE PARÍS**, por la reducidísima cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cacarola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18, una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una pañueta de hierro estañada fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilíndrico con a-a de centímetros 9.

No confundir con: En el **BAZAR DE PARÍS**, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas. **44.358.282'06** "
TOTAL. **56.358.282'06** "

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: **78.876.064'59** ptas.
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la gran confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 78 millones 877.064 95 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, 10, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Busy.

Agentes generales: **D. Gregorio Hernández**, con domicilio en Badajoz.—**D. Julian Zabala**, con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos**, con domicilio en Almodovar de Lejo.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10
y Moreno Nieto, 1.
BADAJOS.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Eición**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el **HOTEL CENTRAL.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Fizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 11 reales. España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo, Fizá. — Desconfiad de imitaciones.